

III Sesión Extraordinaria

(Sesión del día 28 de julio de 2008)

Versión no corregida por los oradores

SEÑOR PRESIDENTE (Doctor Rosinha) (Interpretación del portugués).- Habiendo quórum, declaro abierta la III Sesión Extraordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

Esta sesión fue convocada para tomar el compromiso de las Parlamentarias paraguayas y Parlamentarios paraguayos que fueron electos en las últimas elecciones generales de la vecina República del Paraguay.

Quiero destacar y agradecer la presencia de las siguientes autoridades: señor Enrique Buzarquis, Presidente de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay; señor Alberto Grillón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Paraguay; señor Juan Carlos Olima, Representante de Argentina ante MERCOSUR y ALADI; señor Regis Arslanian, Embajador de Brasil ante el MERCOSUR y ALADI; señor Emilio Giménez, Representante de Paraguay ante MERCOSUR y ALADI; señor Gonzalo Rodríguez Gigena, Representante de Uruguay ante MERCOSUR y ALADI; señor Hugo Saguier Caballero, Secretario General de ALADI; Dra. Ana María Figueredo Amado, Embajadora de Paraguay ante Uruguay; señor José Quijano, Director de la Secretaría del MERCOSUR; Senador Rafael Felizzola, Ministro del Interior designado; señor Darío González, Diputado Nacional de Paraguay.

Solicito a la Secretaría que si luego llega alguna autoridad más, me sea comunicado para registrar su presencia.

Quiero informar que en la última reunión de la Mesa Directiva decidimos que los asesores permanezcan al lado del Plenario y que dos asesores por miembro puedan ir hasta los Parlamentarios cuando fueran solicitados. Esa

decisión fue tomada porque en las reuniones anteriores había mucho movimiento de personas y no se podía acompañar todo el proceso desde aquí arriba. Eso fue sugerido por los anteriores Presidentes en un informe, no por mí que estoy haciendo mi primera Presidencia. Quisimos tener una práctica similar a las de otros Parlamentos Nacionales, donde es limitada la circulación de asesores y asesoras.

Esta sesión fue convocada después de la elección de Parlamentarios de Paraguay, cuyo Orden del Día fue distribuido y está en poder de todas y de todos. Allí el primer punto es la lectura del Oficio N° 93. Pero antes vamos a dar lectura a la lista de asistencia.

Pido a nuestro Secretario Edgardo Lugo que así proceda.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Delegación Argentina: Parlamentarios Mabel Müller, Mariano West, Beatriz Rojkes, Isabel Viudes, José Pampuro, Adolfo Rodríguez Saá, José Mayans, Élide Vigo, Arturo Vera y Carlos Raimundi. Delegación de Brasil: Parlamentarios Aloizio Mercadante, Eduardo Azeredo, Geraldo Mesquita Junior, Sergio Zambiasi, Inácio Arruda, Dr. Rosinha, Claudio Díaz, Cezar Schirmer, José Paulo Tóffano, Max Rosenmann, Geraldo Thadeu, Germano Bonow y Renato Molling. Delegación de Paraguay: Parlamentarios Alfonso González Núñez, Candido Vera Bejarano, Ignacio Mendoza Unzaín, Eric María Salum Pires, Atilio Martínez Casado, Carlos Antonio Villalba Rotela, Carmelo Benítez Cantero, Modesto Luis Guggiari Zavala, Ángel Ramón Barchini, Amanda Rosalía Núñez, Ricardo Nicolás Canese, Ramón Roberto Domínguez, Mercedes González Villalba, Zacarías Vera Cardenas y Federico González Quintana. Delegación de Uruguay: Parlamentarios Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Roberto Conde, Juan Domínguez, Doreen Javier Ibarra, Ruben Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Gustavo

Penadés, Adriana Peña, Enrique Pintado y Gustavo Guarino. Delegación de la República Bolivariana de Venezuela: Parlamentarios Saúl Ortega, Alfredo Murga, Erasmo Marcano, Marelis Pérez, Alberto Castellar, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Loa Tamaronis, Ricardo Sanguino y Roy Daza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a todos.

“A) Lectura del Oficio N° 93/2008, remitido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, Dr. Rafael Dendia, donde comunica la nómina de Parlamentarios del MERCOSUR proclamados por el acuerdo y sentencia N° 58/2008”.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

En consideración el primer punto del Orden del Día.

Solicito al Secretario Edgardo Lugo que proceda a la lectura del Oficio.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO.- Dice así: “Oficio Nro. 93/2008.- Asunción, 28 de mayo de 2008.- Excelencia: Rafael Dendia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a V.E., a fin de remitirle la nómina de los Parlamentarios del MERCOSUR quienes fueron electos en la Elecciones Generales del 20 de abril de 2008 y proclamados por Acuerdo y Sentencia N° 58/2008 de fecha 23 de mayo del corriente año, dictado por este Tribunal.- Parlamentarios del MERCOSUR titulares: Alfonso González Núñez, ANR; Candido Vera Bejarano, PLRA; Ignacio Mendoza Unzaín, UNACE; Eric María Salum Pires, ANR; Atilio Martínez Casado, PLRA; Carlos Antonio Villalba Rotela, ANR; Carmelo Juan Gregorio Benítez Cantero, UNACE; Modesto Luis Guggiari Zabala, PLRA; Ángel Ramón Barchini Cibils, ANR; Amanda Rosalía Núñez Sánchez, PLRA; Francisco Arcidio Oviedo Britez, ANR;

Ricardo Nicolás Canese Krivoshein, MPT; Ramón Roberto Domínguez Santacruz, UNACE; Héctor Lacognata, PPO; Mercedes González Villalba, PLRA; Zacarías Ernesto Vera Cárdenas, ANR; Federico González Quintana, UNACE; Mirtha Elizabeth Palacios Melgarejo, PLRA. Parlamentarios del MERCOSUR suplentes: Crescencio Herminio Cáceres Santacruz, ANR; Nelzon Balbino Alderete Balbuena, PLRA; Brígido Fernando Ugarte Ramírez, UNACE; Ramón Catalino Retamozo Delgado, ANR; Darío Javier Trinidad Salinas, PLRA; Alfredo Arístides Porro Campos, ANR; Carlos Duria Viveros, UNACE; Josefina Gunsett Melgarejo, PLRA; Felice Santiago Martínez Vierci, ANR; Diana Eugenia González Cardozo, PLRA; Adriana Hercilia Franco de Fernández, ANR; Carlos Manuel Cardozo Florentin, MPT; Santos Roberto Quintana Messuti, UNACE; Roberto Milciades Campos Ortiz, PPO; Elba María Estigarribia de Arza, PLRA; Víctor Cuevas Núñez, ANR; Lidia Graciela Oviedo Matto, UNACE, y Elio Isidoro Mendoza Chávez, PLRA”.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Una vez puestos en conocimiento de los Parlamentarios y Parlamentarias que fueron electos por la República del Paraguay, invito a todos los Parlamentarios y Parlamentarias a ponerse de pie para la toma de compromiso, conforme el artículo 111 del Reglamento Interno, que expresa: “Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestro pueblo, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos”.

PARLAMENTARIOS PARAGUAYOS.- Asumimos el compromiso.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Como Presidente doy la bienvenida a todos los Parlamentarios y Parlamentarias, y quiero decir que, sin duda, éste ha sido un acto histórico en este Parlamento,

que es muy joven. Quiero a su vez recordar que en la reunión de Tucumán, cuando este Parlamento decide por unanimidad rechazar las directivas de retorno de la Unión Europea, tal rechazo es elevado a conocimiento de los Presidentes que intervinieron al comienzo de la siguiente semana. Ellos, tomado conocimiento de nuestro rechazo, adoptaron el documento definido y aprobado por nuestro Parlamento. Ese fue un acto político muy importante que marcó la presencia de este Parlamento.

No voy a entrar en otros ejemplos, que tenemos varios, porque ahora lo que quiero destacar es que esta es la primera vez que los Parlamentarios son elegidos por elecciones libres y democráticas, por toda la población de Paraguay.

Bienvenidos colegas Parlamentarios de Paraguay. Tenemos mucho camino delante para construir juntos. Estamos en un proceso de implantación del Parlamento, al mismo tiempo que la implantación se hace dentro del Parlamento. Es una tarea difícil y sé que todos los señores y señoras están con bastante energía para aportar a ese proceso de construcción. Trabajaremos juntos. Pueden contar con el apoyo de la Mesa Directiva de este Parlamento, y me tomo la libertad de decir que todos los Parlamentarios y Parlamentarias están a disposición para construir juntos este Parlamento.

Hacemos un espacio ahora para que hagan uso de la palabra los representantes de los diferentes Estados Partes, concediendo alrededor de unos cinco minutos a cada uno.

Tiene la palabra el Parlamentario Mayans.

SEÑOR MAYANS.- En representación de la delegación argentina queremos expresar a los Parlamentarios paraguayos nuestra satisfacción, nuestra alegría, por este hecho tan importante, no sólo para el Parlamento del MERCOSUR, sino para todo el MERCOSUR en sí.

En primer lugar, los Estados democráticos tenemos un compromiso de trabajar juntos por los derechos humanos, y hay una voluntad de parte de nuestros pueblos de

cooperación, de solidaridad y de integración, que lógicamente está representada en este Parlamento.

El 7 de mayo de 2007, hace poco más de un año –y recuerdo bien la fecha porque es el aniversario del natalicio de Eva Perón-, iniciamos nuestras sesiones. Nuestra alegría se debe a que un Estado Parte, prácticamente después de un año, en elecciones democráticas, en elecciones transparentes, viene a hacer presencia aquí con sus representantes. Esto demuestra que Paraguay tiene ese profundo deseo de integración.

Un gran pensador argentino decía que el hombre marcha irremediablemente hacia integraciones mayores; el hombre, la familia, el Estado primitivo, el Estado feudal, la nacionalidad, el continentalismo, que es el tiempo que van a vivir ustedes –nos decía a nosotros- y tal vez vean los umbrales de la primera civilización universal.

Uno de los puntos centrales de la creación del MERCOSUR es el deseo de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y lograr su desarrollo económico pero con justicia social. Esta debe ser la esencia: mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos con justicia social para que cada persona que viva en los Estados Partes sienta que vive con dignidad y con respeto.

Cuando los pueblos eligen sus representantes, los elijen para eso: para que trabajen siendo conscientes de que ellos quieren vivir con justicia social.

Yo pertenezco a la Provincia de Formosa, que es lindante con la República del Paraguay, y siempre comento a los Parlamentarios argentinos que nosotros empezamos el MERCOSUR antes, por nuestras culturas, por el intercambio de música, por la solidaridad en momentos difíciles, como el tema sanitario, con la fiebre aftosa, el dengue, la fiebre amarilla. Lo que sucede es que nuestros pueblos antes estaban conducidos por dictaduras y esa teoría del conflicto y de la guerra permanente no permitía lograr lo que en verdad querían los pueblos, porque éramos hermanos y lo único que nos faltaba eran los papeles. Es así que el Tratado de Asunción es uno de los papeles

fundamentales, por cuyo cumplimiento todos tenemos que luchar. A veces pueden más las burocracias internas de nuestros Estados que el firme deseo de nuestros pueblos de integrarse.

Entonces, el hecho de que el Paraguay haya elegido en forma directa y democrática a sus representantes es fundamental para todo el MERCOSUR, no sólo para el Parlamento. Así que los recibimos con mucha alegría y con mucha esperanza de que cumplamos este Tratado de Asunción, para el desarrollo económico de nuestros pueblos con justicia social.

Bienvenidos y muy buena gestión en este tiempo que van a estar representando a este gran Estado hermano como es el Estado del Paraguay.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Muchas gracias Parlamentario Mayans.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).-

Buen día a todos los presentes, al señor Presidente, doctor Rosinha, a las señoras parlamentarias, a los señores parlamentarios y a las representaciones diplomáticas que están presentes en esta sesión especial en la historia del Parlamento del MERCOSUR.

Quiero saludar al Presidente de la Cámara y al futuro Ministro del Interior del nuevo Gobierno de Paraguay, electo democráticamente, en una elección transparente, participativa y democrática. Este es el gran momento de la democracia de la región, donde el Paraguay como nación, como sociedad y como pueblo, da un ejemplo, no solamente de valor cívico y democrático en las elecciones presidenciales, sino que también permite una gran realización histórica.

Esta es la primera vez en toda la historia de la región en que una delegación parlamentaria es elegida por el pueblo para la construcción multilateral del Parlamento del MERCOSUR. En este sentido, ustedes serán los pioneros.

Será una caminata larga y difícil, extremadamente importante para las naciones democráticas de la región del MERCOSUR, desde el punto de vista político, social, comercial, cultural, científico y tecnológico.

Ya van diecisiete años del MERCOSUR: aquellos que creyeron en su fracaso, pagaron y pagarán un precio político muy elevado. El MERCOSUR es una realidad incontrastable. En estos diecisiete años, las exportaciones de los países de la región hacia el resto de la economía mundial se multiplicaron por cuatro, pero dentro del MERCOSUR, el crecimiento se multiplicó por siete. Un ejemplo sencillo: las importaciones brasileñas desde el Paraguay crecieron 169%, lo cual indica un aumento importante. Eso muestra el éxito comercial: en verdad el MERCOSUR es una realidad incuestionable y ahora empezamos a discutir mecanismos de comercio exterior para desdolarizar la región, de modo de comprar y vender en moneda nacional, creando mecanismos de compensación por los Bancos Centrales.

Tenemos una agenda de integración productiva. En algunas reuniones de los Presidentes de la región se establecieron estrategias productivas a fin de impulsar el parque automotriz, que ya es el sexto de la economía mundial.

Ahora bien; la región debe enfrentar temas decisorios y el primero es el de las asimetrías. No seremos un bloque si no disminuimos las desigualdades regionales. Esa es una de las grandes tareas y el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR es un instrumento en tal sentido. Ya tenemos cerca de U\$S 165:000.000 para priorizar el financiamiento de las economías de menores posibilidades, como Paraguay y Uruguay, pero eso es insuficiente; entonces, debemos dar fuerza al FOCEM con proyectos más ambiciosos e innovadores para la economía regional.

Reitero que el éxito comercial del MERCOSUR es incuestionable: los caminos que se están transitando, van trayendo resultados para toda América del Sur.

Este proyecto hubiera sido inimaginable si lo hubiésemos pensado algunos años hacia atrás, pero hoy es una realidad presente. El primer paso importante en esa dirección, es que los ciudadanos de América del Sur ya no necesitan pasaporte para su traslado: su uso está prácticamente abolido en todos los Estados de la región, en la medida en que solo con la Cédula de Identidad ya se puede circular en cualquier país y de una nación a otra, sin tener que retornar al lugar de origen. Eso es libertad: es una conquista ciudadana.

Yo diría que nuestro desafío de integración en logística de energía, dará soluciones en materia energética para muchos países de la región: si no somos capaces de construir en tal sentido, no tendremos soluciones exitosas. Entonces, en materia de logística, todos los países de la región deberemos tener acceso al Pacífico y al Atlántico. Asimismo, las carreteras de la región son un gran desafío para continuar con un desarrollo económico social sustentable, además de los desafíos ambientales del Acuífero Guaraní, de los recursos hídricos y del calentamiento global. En estos aspectos, nuestra región puede ser una referencia como ejemplo de éxito.

La construcción de ese camino pasa por la democracia. Nosotros que hemos vivido décadas en cada uno de nuestros países en dictadura, sabemos lo que es la conquista de la democracia, la participación de los países, la libertad de expresión y de ideas y el final de la tortura y la represión para que nuestras sociedades se puedan expresar, inclusive, en forma bilingüe, como lo hace Paraguay, que tiene una cultura diversa y rica.

En definitiva, el Parlamento solo será pleno cuando todos sus miembros sean electos por voto secreto directo, como lo ha hecho Paraguay con la representación que hoy comienza a desempeñarse aquí. Este es un momento histórico que siempre quedará en la historia del MERCOSUR.

Si miráramos a otras regiones del planeta, veríamos que, por ejemplo, la Unión Europea, que vivió dos grandes

guerras mundiales en el siglo pasado, cincuenta años después tuvo una gran conquista histórica al conseguir un bloque económico, una moneda única y un Banco Central, así como coordinación macroeconómica y unidad diplomática. Nosotros tenemos retraso en ese sentido: deberemos actuar más competente y eficientemente para ser más rápidos de lo que fuimos hasta ahora. Eso será posible si cada uno de quienes aquí representan a sus países tiene en cuenta la entidad de la región y del MERCOSUR, además de pensar en los intereses nacionales de cada uno. De ese modo, tendremos la certidumbre de construir en América del Sur la identidad regional: la unión en el MERCOSUR, después UNASUR; en ese sentido, Paraguay está dando un paso muy importante.

Felicitaciones pues a Paraguay, por esa dignificación del MERCOSUR; felicitaciones a los parlamentarios del MERCOSUR y por supuesto, felicitaciones para la democracia sudamericana.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias señor Presidente, doctor Rosinha, compañeras y compañeros parlamentarios.

En esta oportunidad quiero permitirme una mención especial y agradecer la presencia muy honrosa y augusta del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y Vicepresidente del Congreso de la República del Paraguay, el doctor Enrique Buzarquis, del Senador Alberto Grillón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, del Senador Nacional, ex Parlamentario del MERCOSUR, quien ha sido designado Ministro del Interior, doctor Rafael Filizzola, un gran constructor también de este proceso de integración: nuestra gratitud por vuestra presencia. También quiero hacer una mención especial a la presencia del Diputado Nacional Darío González; de la Embajadora de la República del Paraguay, doctora Ana

María Figueredo; del Embajador de la República del Paraguay ante la ALADI, doctor Emilio Giménez; del doctor Hugo Saguier Caballero, Secretario General de la ALADI; de los señores diplomáticos del MERCOSUR; de los familiares y amigos y de todos los aquí presentes.

Realmente estoy emocionado porque por primera vez, Parlamentarios del MERCOSUR, en este caso del Paraguay, hemos sido electos por voluntad popular. Decían los romanos: "Volenti, in mente, retenta volenti non fit", es decir, "La voluntad mientras no se manifiesta es prácticamente inexistente". Y la voluntad del pueblo paraguayo se ha manifestado: ha elegido a sus dieciocho primeros representantes parlamentarios del MERCOSUR, por voluntad popular, en forma legal, legítima, para poder mejorar la calidad de la democracia del Mercado Común del Sur.

Venimos a aportar más: mayor integración. Además de la integración económica, integración política, integración social, integración cultural, no con eufemismos, ni mucho menos en forma demagógica ni con meras retóricas, sino con hechos tangenciales, con hechos reales, porque queremos un MERCOSUR más humano, más solidario.

(Aplausos)

----Un MERCOSUR que realmente tienda a una cooperación entre todos sus habitantes, independientemente de la dimensión geográfica, demográfica, y del tamaño de las economías. Hablamos, pues, de que haya cooperación por la solidaridad humana; en ese sentido, hemos tenido como paradigma lo que hoy es la Unión Europea y lo que ha avanzado el Parlamento Europeo. Si ellos pudieron -es cierto que eso pasó hace cincuenta años, mientras nosotros apenas hemos tenido un periplo de diecisiete años- también nosotros podemos llegar a un zenit, a un objetivo largamente perseguido.

Sé que ese es el espíritu de todos y de cada uno de quienes estamos aquí presentes: de los hermanos brasileños, de los hermanos argentinos, de los hermanos

uruguayos y de los hermanos venezolanos, que Dios quiera que prontamente sean miembros plenos del MERCOSUR. Ese es nuestro deseo: que los venezolanos puedan integrar el MERCOSUR en forma plena.

(Aplausos)

----Y estamos seguros de que con este nuevo escenario político de la República del Paraguay eso se pueda dar, sin mezquindades, sin que haya ningún tipo de inconveniente político. Para nosotros, un país hermano del MERCOSUR debe ser una oportunidad para que podamos mejorar la calidad de vida; una oportunidad para que exista libre tránsito; para que nunca más haya obstáculos a nuestras exportaciones; para que se pueda cumplir en forma irrestricta el artículo 1º del Tratado de Asunción que establece, precisamente, la libre circulación de bienes, servicios, personas y factores de producción.

Sabemos de los tropiezos y de las dificultades que normalmente aparecen; pero también sabemos del empeño de los compatriotas mercosurianos y de los parlamentarios que tienen la posibilidad de "aggiornar" a los dirigentes de sus respectivos países para que se terminen esos malos tratos que existen en las fronteras.

Paraguay es un país mediterráneo. Nosotros nunca hemos pedido caridad; sí hemos solicitado, como todos los países en evolución económica, solidaridad, cooperación, para que podamos ser un país competitivo, más ahora, cuando tenemos en este ámbito la primera representación electa por voluntad popular.

Esperamos que prontamente los otros países también puedan elegir a sus representantes y que dentro de pocos años el Parlamento del MERCOSUR tenga a todos sus parlamentarios electos por el pueblo, para lograr legitimidad de origen y para que podamos seguir aportando calidad de vida a nuestras respectivas naciones, más allá de nuestras fronteras. En definitiva, a eso se propende: a que el MERCOSUR pueda permear al estómago y al bolsillo de nuestros compatriotas; a que se tenga visibilidad, y no solamente en las Cumbres presidenciales o de

Parlamentarios para que, efectivamente, nuestros productores puedan hacer llegar sus productos desde el lugar de producción hasta el objetivo final, sin ningún tipo de inconveniente; a que tengamos mayor cooperación del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR, FOCEM, que es un adelanto muy importante.

Por primera vez en el MERCOSUR se han reconocido las asimetrías, porque no podemos tratar de igual a igual a un país inmensamente desigual. Nosotros solicitamos que haya igualdad de oportunidades y, fundamentalmente, trato igualitario de bloque a bloque, pero también pretendemos que haya trato igualitario interno dentro del MERCOSUR. Si vamos a exigir trato igualitario entre el bloque MERCOSUR y el bloque europeo -u otros bloques comerciales mundiales-, primero debemos sincerar nuestros propósitos para que, a partir de ahí, podamos tener cohesión, fuerza y fortaleza a fin de negociar sin ningún tipo de inconveniente con los otros bloques comerciales del mundo.

Señor Presidente, doctor Rosinha: abrigamos la esperanza desde la delegación de Paraguay de que haya un MERCOSUR ampliado que tenga mayor participación de países como miembros.

Más allá de los equilibrios regionales, queremos que existan oportunidades comerciales para que todos y cada uno de nosotros actuemos sin ningún tipo de ambages, de tapujos, de inconvenientes. Independientemente de los Gobiernos y de las ideologías políticas que puedan regir los destinos de los países de Sudamérica, lo importante es que puedan ingresar al MERCOSUR, respetando la esencia de las ideologías por la esencia de la democracia.

Debemos tener mejor calidad democrática; tenemos que poner de moda la tolerancia: eso es fundamental. Si nosotros no comprendemos, no entendemos y no llevamos a la praxi-política la tolerancia política, entonces no habremos cumplido con nuestra labor de Parlamentarios y de políticos y habremos decepcionado a nuestros compatriotas y a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente, por esta oportunidad. Estamos felices, contentos por ocupar nuestras respectivas bancas los dieciocho parlamentarios. En puridad, somos diecisiete, porque existen varios Parlamentarios del MERCOSUR que mañana van a ocupar otros cargos, como el caso de Cándido Vera Bejarano, quien hoy aceptó este compromiso, pero que estará solicitando la licencia correspondiente para asumir el 15 de agosto como Ministro de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay.

(Aplausos)

---Vayan nuestras felicitaciones a nuestro Parlamentario Cándido Vera Bejarano, un hombre capaz, de mucha trayectoria política en el Partido Liberal Radical Auténtico, quien ha sido Diputado Nacional por varios períodos consecutivos, Presidente de la Cámara de Diputados, Senador Nacional, hoy flamante Parlamentario del MERCOSUR y mañana sería integrante del Poder Ejecutivo.

También vayan nuestras felicitaciones al doctor Rafael Filizzola, quien va a tener una misión muy difícil, desempeñando el cargo de Ministro del Interior: confiamos en su labor y en su experiencia.

(Aplausos)

--Del mismo modo debo manifestar que el Parlamentario electo del MERCOSUR por nuestra República del Paraguay, por la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, el doctor Francisco Oviedo Brítez, actualmente Vicepresidente de la República del Paraguay, estará solicitando la licencia correspondiente hasta el 15 de agosto, para tomar compromiso después de esa fecha en nuestra próxima sesión de 18 de agosto.

Estos son los pequeños avatares que tenemos; por eso no estamos presentes los dieciocho Parlamentarios, pero se tiene que cumplir la parte normativa, legal y jurídica, por lo que se han remitido las correspondientes notas.

Nuevamente agradezco esta oportunidad, señor Presidente, y también lo felicito por haber asumido brillantemente la Presidencia: le deseamos mucho éxito en esa difícil misión de llevar adelante en este semestre la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR. Esperamos que en diciembre, cuando termine su labor en la Presidencia, esta haya sido exitosa como debe ser -de acuerdo a lo que siempre ha sido su temple y su temperamento- y que quien será electo Vicepresidente del MERCOSUR por la República del Paraguay, el doctor Ignacio Mendoza Unzaín, también pueda reemplazarlo exitosamente.

Es todo, muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de conceder la palabra al Parlamentario Conde, de la República Oriental del Uruguay, la Mesa quisiera agradecer la presencia de los Embajadores de Bolivia y Venezuela, señores Marcelo Janko y Franklin González.

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor Parlamentario Conde.

SEÑOR CONDE.- Buenos días a todas y a todos los Parlamentarios, a las autoridades y futuras autoridades del nuevo Gobierno de Paraguay y a los Embajadores que nos acompañan.

Brevemente, los uruguayos sentimos -déjeme decir, señor Presidente, "los orientales"- una particular emoción al recibir hoy aquí a los primeros delegados electos directamente por el pueblo del Paraguay para integrar nuestro Parlamento del MERCOSUR.

Sin duda que desde afuera habrá quienes vean en este evento un simple acto protocolar. Efectivamente, si se ve al MERCOSUR con frivolidad o con escepticismo, podría pensarse que este es un simple acto protocolar y hay quienes lo consideran así. Sin embargo, usted mismo señor Presidente, el Senador Mercadante y otros colegas, han dicho que este es un momento de importancia histórica y efectivamente lo es.

Nosotros queremos remarcar ese punto como una cuestión central de esta intervención, porque desde los viejos tiempos de nuestra independencia, quizás no ha habido acto más importante en la lucha de emancipación de nuestros pueblos que el acto de nombrar a sus representantes para conducir las cosas de nuestras patrias. Ya en el lejano año de 1813, en las Instrucciones de aquel Congreso de Abril que el Jefe de los Orientales, José Artigas, daba a los delegados que debían de concurrir a Buenos Aires para discutir lo que sería la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata, los instruía acerca de defender las primeras ideas federales o confederales para la unión de nuestros pueblos. Debían unirse, pues, respetando sus autonomías, pero uniéndose al fin. Desde las raíces de la independencia, esta vocación de unión de nuestras patrias estuvo viva en la lucha de cada uno de los orientales y de todos nosotros en esta región.

Y ahora, en este albor del siglo XXI, doscientos años después, cuando esta ya no es tierra ni de hispanos ni de lusitanos, cuando ya hemos superado los viejos tiempos de las luchas entre unitarios y federales, y cuando queremos insertarnos en un mundo global y vertiginoso, encontramos que todavía tenemos pendiente la gran construcción histórica que intentamos hacer madurar en los dos siglos anteriores y que todavía no hemos cristalizado, que es la construcción entre nuestras patrias de una comunidad de naciones.

En este sentido, el hecho de insistir hoy tercamente, empecinadamente en la construcción de esta comunidad de naciones, que tiene en el horizonte -todavía no sabemos cuán lejano- una unión de naciones sudamericanas, no es otra cosa que insistir en concretar, en lograr, al fin de cuentas, esa tarea histórica iniciada por nuestros libertadores hace doscientos años atrás, reforzada, ahora más que nunca, por el hecho de que los propios pueblos comiencen a elegir sus representantes, sus delegados

para la tarea de la construcción comunitaria, para la tarea de la construcción histórica de la patria grande.

Yo pienso que no es casualidad que hayan sido nuestros colegas y hermanos paraguayos los primeros en dar este paso. Las circunstancias históricas tienen múltiples avatares. Les ha tocado a ellos ser los primeros y hace mucho tiempo los paraguayos también fueron primeros en otras cosas. Con sana arrogancia fueron los primeros en desarrollar las industrias vernáculas inactivas en el interior de nuestro continente, en producir instituciones, en impulsar el desarrollo de un país. No siempre nuestros países y nuestros Estados se entendieron; no siempre se comprendieron; no siempre se respetaron. Como todos los pueblos del mundo pasamos por circunstancias históricas adversas y dolorosas y hubo tiempos en que esta República del Paraguay, primera en tantas cosas, vio sacrificadas sus posibilidades por la agresión de otras naciones hermanas.

Hoy este Parlamento del MERCOSUR los recibe como los primeros en nombrar a sus representantes soberanos para la nueva construcción de la patria grande. Ese es un símbolo de que esta patria querida, el Paraguay, nunca jamás volverá a no ser respetada por sus hermanos.

(Aplausos)

---Ya lo han dicho otros colegas; tenemos un cúmulo enorme de tareas por delante.

Quisiera rescatar, como una última y breve reflexión a modo de síntesis, que este acto de asunción de parlamentarios tiene en sí otra cuestión esencial. Aspiramos a esta construcción comunitaria para vivir en el mundo como un bloque de naciones mucho más digno, más desarrollado, más próspero y más poderoso. ¿Por qué no lo vamos a decir? Sería una ingenuidad en el mundo de la política desconocer las cuestiones del poder. Ahora bien; ello no es concebible sin la voluntad y sin la acción políticas. Quien crea que el MERCOSUR puede constituirse definitivamente en una comunidad de naciones, sin una férrea voluntad política y sin una firme y persistente

acción política, realmente no conoce las claves del desenvolvimiento histórico.

Este acto en particular también agrega una significación particular. No hay política democrática sin vida parlamentaria; y en esencia no hay política sin parlamentos.

Finalmente, no habrá construcción comunitaria si este Parlamento del MERCOSUR no asume el rol histórico y trascendente que tiene como promotor político y democrático de la construcción de nuestra comunidad de naciones. Ahí está la importancia histórica de este acto, señor Presidente. Yo creo que usted no ha exagerado nada, y nosotros lo vivimos, no solo en forma emocionada, sino conscientemente. Así vivimos este momento, asumiendo la plena responsabilidad de su significado histórico.

Vaya un fuerte abrazo en nombre de los orientales a los hermanos paraguayos: estamos en un nuevo punto de partida para llegar a los grandes objetivos que tenemos por delante.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Tiene la palabra el señor Parlamentario Murga, quien hará la designación de los nuevos parlamentarios en nombre de la República Bolivariana de Venezuela.

SEÑOR MURGA.- Muchas gracias.

Saludo a todas las autoridades presentes, a los señores diplomáticos y muy especialmente a las autoridades actuales y futuras de la República del Paraguay.

No podría ser más auspiciosa la decisión tomada por el pueblo paraguayo de elección de los Parlamentarios paraguayos porque compromete a todo el MERCOSUR, a todas nuestras naciones, a todos nuestros partidos políticos y a todas nuestras sociedades a actuar en consecuencia. La decisión del pueblo paraguayo no es sólo una decisión que por supuesto consolida la democracia, la transparencia de una sociedad paraguaya, sino que es una decisión que

señala un camino integracionista. La voluntad del pueblo paraguayo viene a contribuir de una manera decisiva en el proceso de integración.

Como lo han señalado los demás colegas Parlamentarios, este proceso de integración tiene obstáculos, tiene detractores y tiene escépticos. La decisión de Paraguay viene a enfrentar a los detractores, es un punto más en la superación de los obstáculos y viene a derrotar el escepticismo. De manera que no es exagerado decir que la historia del MERCOSUR se va a escribir antes y después de la decisión del Paraguay, de la elección directa de los representantes paraguayos a este Parlamento.

El Paraguay no sólo ha señalado para su propio pueblo una voluntad de unión y de integración, sino que ahora nos compromete a compartir la decisión de Paraguay. Nuestros pueblos van a comenzar a ver como posible la integración y van a entender que una gestión como esta viene no sólo a solidificar una representación en el MERCOSUR, sino también a constituir la representación continental de nuestros pueblos.

De tal manera, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela se complace de que haya ocurrido esto y sabe que cuenta con el Paraguay y ahora con sus Parlamentarios electos para apoyar el proceso de integración definitiva de Venezuela al MERCOSUR.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Agradezco al Parlamentario Murga.

Para plantear una cuestión de orden tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer el abrazo de José, Mauricio y de Roberto, pero tengo el corazón dividido. Estoy encantadísimo con las palabras de todos los que me precedieron y tengo la satisfacción de venir acompañado con todos los compañeros electos. Pero ayer leí en el diario un artículo

que expresa que de nuevo se discrimina al país. No lo planteo en el sentido de una pelea; al contrario. Quien habla es hijo del país más pequeño y se dirige a los mayores del mundo: Brasil, el más grande. Es muy difícil para mi pueblo encontrar un artículo de un semanario que denuncia la discriminación brasileña en el otorgamiento de normas para neumáticos. Es muy duro. Hablo frente a ustedes como amigos, como compañeros, intentando tener una consonancia con mucha amistad, con mucho respeto para quienes hicieron uso de la palabra. Desde esta opinión fraterna, de abrazo con ustedes, planteo mi sensación de que no estamos hablando por hablar, sino de que estamos diciendo la verdad. Si alguno de ustedes habla en este sentido, mi corazón va a estar muy tranquilo. Hoy no estoy tranquilo, señor Presidente, y quizás este no sea el momento de decirlo, pero no podía dejar de manifestar a ustedes que los tengo en mi corazón, que los aprecio y los respeto. Les recuerdo que quien habla es solamente un hijo del Paraguay, país que no tiene costas al mar, por lo que necesitamos de ustedes. Sin ustedes no somos nadie.

Mi abrazo y mi perdón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).- El objetivo de esta sesión extraordinaria es obtener el compromiso de los Parlamentarios nuevos que están llegando de Paraguay. Como Presidente no voy a impedir ningún tipo de debate y será garantizada la palabra, pero me gustaría que los debates se dieran en la sesión ordinaria de la tarde.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- Respetamos la recomendación del Presidente que es precisa, pero a la vez queremos felicitar a la delegación del Paraguay por tocar un tema sensible a su país con esa sinceridad. Yo también voy a intentar hablar en portuñol. Con relación a estos temas, la Unión Europea dijo que era una actitud discriminatoria que estaba perjudicando sus intereses comerciales. La decisión de la Organización

Mundial de Comercio fue la de acatar la representación de la Unión Europea. En la reunión de la Cumbre del MERCOSUR los Gobiernos regionales del MERCOSUR decidieron no sólo mantener las importaciones de neumáticos de Paraguay y Uruguay desde Brasil, sino también aumentar las cuotas y crear un régimen especial que pudiera justificar frente a la Organización Mundial del Comercio esta actitud.

Por lo tanto, en esta gestión la decisión del MERCOSUR fue en más de una oportunidad la de fortalecer la integración regional y no aceptar la intervención externa indebida en una relación bilateral. Esta preocupación justificada de la delegación paraguaya está contemplada en la última reunión de la Cumbre. Además, el Presidente "Lula" tiene una sensibilidad muy grande respecto al tema de la integración y tengo certeza de que habrá un gran entendimiento con el Presidente Lugo, quien representa un momento histórico importante de renovación en la experiencia política paraguaya.

Este tema está muy bien encaminado por parte de la Cumbre del MERCOSUR y quizás acá podamos aprobar una moción en apoyo a la decisión que la Cumbre tomó respecto a los neumáticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Parlamentario Rosenmann.

SEÑOR ROSENMAN (Interpretación del portugués).- Quiero dar mi apoyo a nuestro colega Diputado Parlamentario Modesto Guggiari en su proposición. Apoyo particularmente su iniciativa y supongo que representa un combate al cartel de las grandes multinacionales que ostentan los controles de los neumáticos. Con la entrada de Paraguay los precios tendrán un equilibrio.

Felicitaciones Diputado Modesto Guggiari y cuenta con mi apoyo.

D) ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL PM POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (PCPM Art. 16.1 y Arts. 44 al 50 R. I.)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).- El siguiente punto del Orden del Día es la elección del Vicepresidente del MERCOSUR por la República del Paraguay.

Tiene la palabra el Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Con respecto a la elección del Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR por la República del Paraguay, en primer lugar señalaré mi gratitud por haberme acompañado en la Mesa Directiva y haberme elegido como el primer Presidente del Parlamento del MERCOSUR aquel 7 de mayo de 2007, en un acto histórico que fuera realizado en la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay. Posteriormente me he desempeñado hasta el momento como Vicepresidente.

Este es el momento –valga la redundancia- de ceder este lugar tan importante a un compañero, a un hermano, que ha sido Diputado Nacional por dos períodos consecutivos. Me refiero al Dr. Ignacio Mendoza Unzaín, de 56 años de edad, Doctor en medicina y cirugía, con estudios posgrados en cirugía digestiva en España. Es un hombre profundamente conocedor de la medicina. Por suerte aquí tenemos varios médicos, empezando por el señor Presidente y el Vicepresidente Pampuro.

Ignacio Mendoza Unzaín realizó algún tipo de actividad sobre financiamiento del sector salud en América Latina, en Cuernavaca, México. Asimismo, hizo un curso de administración hospitalaria en la Universidad de San Camilo, Río de Janeiro. Es egresado del Centro de Altos Estudios Estratégicos de la República del Paraguay. Se ha desempeñado como Director del Hospital de Primeros Auxilios, hoy Centro de Emergencia Médica, desde el año 1989 a 1990. Fue Director Médico del Instituto de Previsión Social

–IPS- desde 1990 a 1993. Fue Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social entre los años 1993 y 1994. Como ya he mencionado, fue Diputado Nacional por el período 1998 a 2003 y en el período 2003-

2008, por el Departamento Central. Actualmente fue electo Parlamentario del MERCOSUR.

La Bancada de la República del Paraguay propone al Dr. Ignacio Mendoza Unzaín para que sea el próximo Vicepresidente por nuestro país ante el Parlamento del MERCOSUR. Solicito el acompañamiento de esta moción. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

De acuerdo con el artículo 46 del Reglamento Interno, la delegación de Paraguay presenta al Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín para ocupar el cargo de Vicepresidente por la delegación de Paraguay.

Tenemos muchos médicos en la Mesa Directiva. Yo soy médico, Ignacio es médico, Lacognata también es médico. Esto se va a transformar en un hospital.

(Hilaridad)

---El artículo 50 del Reglamento Interno dice que la elección de la Mesa Directiva debe hacerse por voto nominal. De todas formas, el Plenario puede deliberar y superar esa cuestión. Pregunto si alguien se opone a que no se haga por votación nominal.

No existiendo oposición, se va a proceder a votar levantando la mano.

Se va a votar por la designación del Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín como Vicepresidente por la delegación de Paraguay.

(Se vota)

--Unanimidad.

(Aplausos)

--- Si el Parlamentario lo desea, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR MENDOZA UNZAÍN.- Señor Presidente, Doctor Rosinha, señores Vicepresidentes, señoras y señores Parlamentarios, Embajadores, Representantes de nuestro país: es para mí una gran satisfacción y un orgullo tener la representación paraguaya en la Mesa Directiva. Eso significa una gran responsabilidad ya que queremos

encarar con seriedad y objetividad los próximos años del transitar del PARLASUR.

Como prueba de mi interés y de las expectativas que existen en nuestro país, estamos acompañados hoy por autoridades nacionales: el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay, Dr. Buzarquis; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señor Grillón; el futuro Ministro del Interior, Senador Rafael Filizzola; la Embajadora de nuestro país ante la República Oriental del Uruguay, la Dra. Ana María Figueredo; el Secretario General ante ALADI, el Dr. Hugo Saguier Caballero; y también por nuestras familias.

Nuestro compromiso, señor Presidente y estimados colegas, es el de trabajar en pos de la tan ansiada integración, y creemos que lo vamos a lograr transitando paso a paso, a pasos firmes, ya que en este Foro se encuentran políticos de arraigo popular y de gran tradición. Nuestro interés va a ser nada más que el de buscar el bien común, y ese bien común va a significar romper las asimetrías. Y podemos romper las asimetrías utilizando simplemente la mejor definición de la equidad realizada por Ulpiano: dar a cada uno lo que le corresponde.

Muchas gracias y éxitos a todos los Parlamentarios.
(Aplausos)

E) CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISPOSICIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DISP. 05/08, “INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES” E INTEGRACIÓN DE DELEGACIÓN EXTERNA ANTE EUROLAT (Arts 59.1 y 82 R. I.)

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-
Se pasa a considerar el último punto del Orden del Día.

La disposición vigente es la N° 05/08, pero debemos alterarla por el ingreso de los nuevos Parlamentarios del Paraguay, en base a los artículos 58 y 59 del Reglamento Interno.

Solicito al Secretario que lea la nueva disposición de las Comisiones.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO.- Dice así: “Integración de las Comisiones Permanentes, delegación externa para Eurolat y Comisión Especial para el Diagnóstico y estado de situación del MERCOSUR.- VISTO: Que el artículo 69 del Reglamento Interno crea diez Comisiones Permanentes para el funcionamiento del Parlamento: Que el artículo 82 del Reglamento Interno crea las Delegaciones Externas `... para representar al Parlamento del Mercosur ante otros organismos parlamentarios internacionales...´, Que el artículo 43 inciso j) del Reglamento Interno establece que compete a la Mesa Directiva ´...Establecer la integración de las comisiones permanentes y presentarla en la primera sesión ordinaria de cada sub período parlamentario´, Que la Disposición 05/2008 se encuentra vigente y debe ser modificada; Que en la VIII S.O. se integró la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur con Parlamentarios del Mercosur Delegados por los Congresos de los Estados Partes, CONSIDERANDO: La propuesta de integración de las Comisiones que la Mesa Directiva en cumplimiento del artículo 43 inc. j) del Reglamento Interno, ha remitido a consideración del Plenario de la V Sesión, Que la Delegación Paraguaya ha tomado compromiso en el día de la fecha, y ha remitido la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes, Especiales y Delegación Externa para EUROLAT con los nuevos Parlamentarios del Mercosur.- Que las Delegaciones Nacionales han propuesto a la Mesa Directiva, a los integrantes para conformar la Delegación Externa para EUROLAT, el Parlamento del MERCOSUR dispone: Artículo 1.- Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del Mercosur, de la Delegación Externa de EUROLAT y de los Parlamentarios del Mercosur de la República del Paraguay

nombrados para la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur de acuerdo a lo establecido en el Anexo de la presente disposición el que se considera como parte integrante de la misma”.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Creo que no es necesario leer el Anexo porque fue distribuido a todos los Parlamentarios. Únicamente fue sustituido el ítem del Parlamentario Cándido Vera por el Parlamentario Carlos Villalba. En cuanto a las Delegaciones Nacionales, se encaminaron por los Parlamentarios Pampuro, Rodríguez Saá y Mariano West. Consultamos a los Parlamentarios Mercadante de Brasil y a Salum de Paraguay. Por Uruguay consultaremos al Parlamentario Conde.

SEÑOR CONDE.- Vamos a proponer el nombre en el transcurso de la Sesión Ordinaria de la tarde.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

De acuerdo.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).-

Queremos solicitar la clausura de la Sesión Extraordinaria para que las autoridades que nos prestigian con su presencia se puedan retirar, puesto que tienen muchos quehaceres para la construcción del nuevo gobierno del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Interpretación del portugués).-

Pido disculpa a nuestros Embajadores y demás autoridades. Sólo quiero agregar a los Parlamentarios de EUROLAT que propongo para la Presidencia de la Comisión al Senador Sérgio Zambiasi y al Diputado Claudio Díaz.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota)

---Unanimidad.

Agradecemos una vez más a las autoridades y familiares presentes. Estamos muy felices por el resultado de la elección y del proceso democrático del Paraguay.

Doy por finalizada la sesión, informando a los Parlamentarios que a las 13 horas haremos una bienvenida a los electos y a las 15 horas iniciaremos la Sesión Ordinaria.
Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 5)